

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

En relación con la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de movilidad, de dos puestos de trabajo de Policía Local al servicio de este Ayuntamiento y en virtud de las bases de referida convocatoria, la Presidencia ha venido en:

1.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes de la convocatoria, por ausencia de alegaciones/reclamaciones a la misma.

2.- Publicar la constitución de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado, y que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Don Santos Catalán Jiménez, Secretario General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Obdulio-Tomás Pedregal Chaparro, Tesorero del Ayuntamiento de Manzanares.

Secretario:

Titular: Don Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Interventor del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Pedro Padilla Ruiz, TAG del Ayuntamiento de Manzanares.

Vocales:

Vocal 1: En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don José Luis Villanueva Villanueva, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Vocal 2:

Titular: Don Alfonso Maeso Maeso, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don José-Antonio Fernández-Arroyo Cuesta, Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Vocal 3:

Titular: Don Manuel Morales Martínez, Oficial de Policía Local de Manzanares.

Suplente: Don Manuel Naranjo Gómez-Pimpollo, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Vocal 4:

Titular: Don Julián Granados García de Tomás, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Francisco Bórnez Cañadilla, Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

3.- Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos municipal y página web ([www.manzanares.es](http://www.manzanares.es)) concediendo un plazo de tres días para la recusación a la composición del Tribunal, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.- Fijar como fecha para la celebración de la fase de concurso de méritos generales y entrevista prevista, el día 12 de junio de 2017, lunes, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, sita en Plaza de la Constitución, 4 debiendo comparecer los señores aspirantes provistos del D.N.I. para su debida identificación.

Manzanares, 30 de mayo de 2017.- El Alcalde.

**Anuncio número 1816**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>